

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 6 de febrero del 2013, a las 16H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 5 de febrero del 2013;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 041-CGAJ-CNE-2013, de 4 de febrero del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la restitución de los derechos políticos y de participación del señor Rubén Ernesto Mantilla Yáñez, por haber cumplido con la sanción impuesta por el Consejo Nacional Electoral;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 042-CGAJ-CNE-2013, de 5 de febrero del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición realizada por el sociólogo Álvaro Sáenz Andrade, Secretario Ejecutivo Nacional del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, respecto a la difusión de un video en el noticiero ECTV Noticias, de las 22h00, del canal Ecuador TV;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Instructivo para el Registro y Sufragio de las Personas de Voto en Casa para las Elecciones 2013, adjunto en memorando No. CNE-CNTPPP-2013-0086-M, de 5 de febrero del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de las normas para la realización de encuestas de opinión a boca de urna.

Atentamente,

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)